

Santa Cruz, 03 de mayo 2024

VISTOS:

1. Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Ord. N°134 del Profesor Encargado Escuela Santa Cruz de La Patagua, solicitando el "**ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIAL PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA**", Línea planificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 104 del 24.01.2024.
4. Certificado del Coordinador Comunal SEP.
5. Decreto Exento N°492 del 25.01.2024, que llama a Propuesta Pública.
6. Acta de evaluación del 07.03.2024.
7. Informe Técnico.
8. Decreto Exento N° 1277 del 13.03.2024, que adjudica Propuesta Pública ID 3863-32-LE24.
9. Orden de compra N°3863-92-SE24.
10. Certificado de fianza N°910748-4.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Qué, se cometió un error de tipeo en el número del Decreto Exento N°1085.

DECRETO EXENTO N°2058

1. **MODIFÍQUESE**, el Decreto Exento N°1085 en el siguiente tenor:
DONDE DICE:

"DECRETO EXENTO N°1085 de fecha 10 de abril de 2024".

DEBE DECIR:

"DECRETO EXENTO N°1685 de fecha 10 de abril de 2024".

2. **ENTIENDASE**, vigente el Decreto Exento N°1085 en todo lo no modificado en el presente acto administrativo.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)